
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-01-2015	Página 1 de 7	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Enero 27 de 2015 Hora: 2:00 p.m.	

LUGAR:



**Sala de Juntas CIDC
“Universidad Distrital Francisco José de Caldas”**

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director (CIDC)
Álvaro Gutiérrez	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Medio Ambiente
Paulo Gaona García	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Carlos Araque Osorio	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB.
Mario Montoya	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista CIDC

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. CONVOCATORIA COLCIENCIAS
3. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PERPETUUM MOBILE
4. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO –SAMAT
5. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO CUERPO TESTIMONIO, DRAMATURGIAS EMERGENTES
6. INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FACULTAD TECNOLÓGICA
7. CAMBIO DE DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-01-2015	Página 2 de 7	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Enero 27 de 2015 Hora: 2:00 p.m.	

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó el respectivo llamado a lista y se informó que el profesor Giovanny Bermúdez no asistiría ya que se encontraba en periodo de vacaciones, se verificó que existía el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.

Se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

2. CONVOCATORIA COLCIENCIAS



La señora Adriana Silva y Eugenio Llanos de la corporación **SCIO** presentan un informe sobre el trabajo que se ha realizado con respecto a la recolección de información para obtener el aval de los grupos de investigación en la convocatoria de Medición de grupos de Colciencias, la cual se está llevado a cabo con cada uno de los apoyos por facultad

Informan a los Miembros del Comité de Investigaciones que es necesario crear un modelo de gestión para el aval de los grupos de gestión en la universidad y para ello es necesario revisar la reglamentación de la universidad como parte de la nueva reglamentación de la convocatoria de Colciencias, se ha propuesto que las instituciones sean las encargadas de dar ese aval por esto es necesario crear un proceso dentro de la institución encaminado a certificar los productos que aparecen en la plataforma de ScienTI, se han encontrado varios problemas en algunas de las unidades de investigación ya que no tienen una existencia estatutaria y en este caso se debe analizar quienes serían los encargados de dar ese aval, por otro lado la convocatoria propone la recolección de otros datos para hacer la certificación de los grupos de investigación y esa información se divide en 2 partes una que es la verificación de esa información de acuerdo a los productos como se encuentran y la otra de productos que requieren una certificación explícita que es necesario para que aparezcan en la plataforma ScienTI.

Teniendo en cuenta la recolección de la información cada facultad propuso unos asistentes para llevar a cabo este proceso y para esto cada uno diligencio una ficha para realizar esta labor, cada asistente recogió la información de su facultad y después la de otras facultades, esto se hizo ya que en algunas facultades tienen mucha más información que otra y estos asistentes sirvieron de apoyo y esto también porque la universidad estaba cerrada y no se podía recoger todo el material que se requería.

Con respecto a la labor que debe realizar cada asistente de las facultades se realizaron las siguientes observaciones:

Contratista Milena Rodríguez (CIDC): Informa que en la última sesión los Miembros del Comité de Investigaciones tomaron la decisión que se contrataban asistentes para cada facultad solo para que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-01-2015	Página 3 de 7	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Enero 27 de 2015 Hora: 2:00 p.m.	

trabajaran en la que le correspondía, por tal razón se pone a consideración seguir con la misma decisión o cambiar esta, ya que se presentó una inconformidad por parte de la facultad de Ingeniería en la que no estaban de acuerdo en que los asistentes trabajaran para todas las facultades.

Carlos Araque (Facultad de Artes- ASAB): Los asistentes de su facultad no están en condiciones de recoger información de otras facultades ya que no tienen el conocimiento para esto, segundo porque son muy especializados y tercero porque en este comité se habló de que cada facultad iba a solicitar la persona que requerían, no le parece que sea el procedimiento.

Adriana Silva (Corporación SCIO): Se sabía que los asistentes eran por facultades pero se deben tener en cuenta los tiempos en los que se contrataron y no se podían dejar sin hacer nada en tiempo que estuvo cerrada la universidad.

Álvaro Gutiérrez (Facultad Medio Ambiente): Comenta que eso no fue lo que se pactó con los Miembros del Comité de Investigaciones y que no le parece correcto que los asistentes recolecten información de todas las facultades.

Adriana Silva (Corporación SCIO): Comenta que la decisión de que los asistentes apoyaran todas las facultades fue consultada por rectoría y por esto se tomó esa decisión.



Mario Montoya (Facultad Ciencias y Educación): Comenta que el tema de los asistentes es importante y que tampoco está de acuerdo con la situación, pero piensa que en estos momentos hay un tema más importante el cual es ¿Qué se va hacer cuando hay una hoja de ruta que se le entrego a los investigadores? que es la hoja de ruta que presento el Consejo académico en una reunión, pero no le queda claro cuál es procedimiento para dar el aval, por tal razón considera que una tareas importantes de la sesión es decidir el proceso de aval y quien da el aval ya que el Consejo Académico no puede decir que los comités de las unidades den los avales, ya que el que contrata a la empresa externa es el CIDC. Por tal razón considera que el CIDC debe dar el aval.

Paulo Gaona (Facultad de Ingeniería): Comenta que de acuerdo a la resolución del Consejo Académico el que da el aval es el Consejo de Facultad, sin embargo hay dos formatos que cada director del grupo debe diligenciar y este tiene unas implicaciones legales para hacerse acorde a todos los productos de sus integrantes y en una reunión que se realizó la semana pasada también se generó la inquietud de hacerse responsable de la producción de todos. ¿Cuál es el procedimiento que se va a seguir?

Los integrantes de la corporación SCIO continúan con la presentación del informe.

Los Miembros del Comité de Investigaciones proponen que les den un protocolo de pasos a seguir para verificar los productos faltantes mientras el CIDC define el modulo.

Profesor Nelson Pérez (Director CIDC): Comenta que se aprobó una normatividad en la resolución 176 de Diciembre 02 de 2014 del Consejo Académico la cual fue analizada con todos los Miembros del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-01-2015	Página 4 de 7	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Enero 27 de 2015 Hora: 2:00 p.m.	

Comité de Investigaciones, en donde el investigador actualizara la información en su CvLAC y por esta razón el investigador debe firmar una carta que acompañe los términos de la resolución en donde dice que lo que escribe es válido y veraz y exime de cualquier responsabilidad a la universidad, también cada unidad de investigaciones de facultad solicitara al consejo de facultad el aval institucional de todos los grupos que quieran participar en las convocatorias de Colciencias.



La corporación SCIO se compromete a reunirse con cada facultad para dar un informe a cada uno de su estado actual y acordar procedimientos.

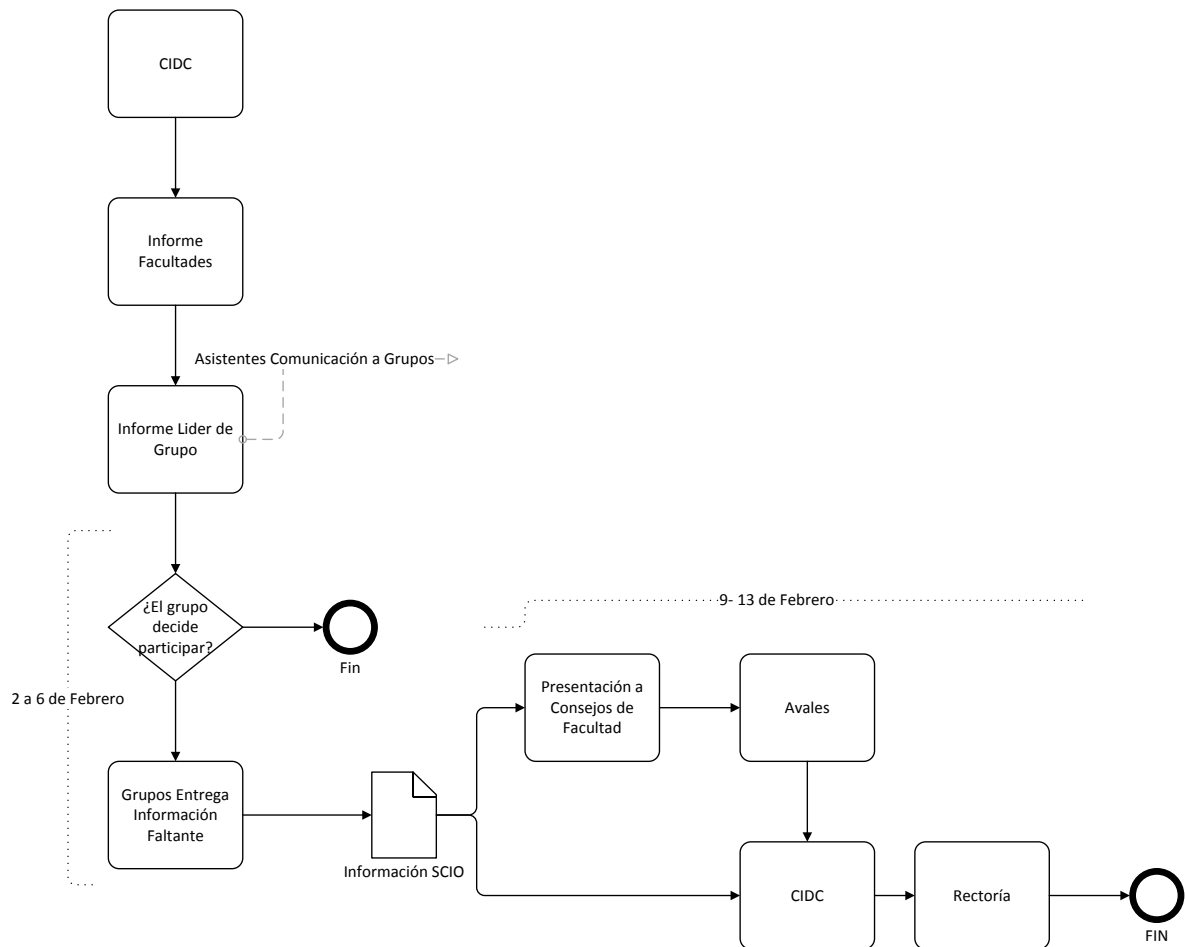
La corporación SCIO informa que los asistentes reclaman que su contrato solo decía recolección pero teniendo en cuenta la importancia del proceso se les informara que los Miembros del Comité de Investigaciones deciden que deben servir de apoyo en la actualización de datos.

Después de pasada la convocatoria, se debe realizar una postura institucional en donde se enmarquen un análisis de datos de la convocatoria aplicados a la Universidad y que contrasten por áreas un análisis del modelo de forma completa y sumarle la postura filosófica y epistemológica del carácter de investigación de un sistema nacional de ciencia y tecnología que refleje el estado real del mismo y no disgregue a los investigadores.

Los Miembros del Comité de Investigaciones acuerdan enviar una comunicación a Colciencias manifestando cuáles son los aspectos que se consideraran arbitrarios en las convocatorias de medición y clasificación de grupos de investigadores, buscando que se corrija en la nueva convocatoria.

Teniendo en cuenta todas las observaciones y siendo la sesión No 01 del año 2015 los Miembros del Comité de Investigaciones generaron la siguiente hoja de ruta:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-01-2015	Página 5 de 7	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Enero 27 de 2015 Hora: 2:00 p.m.	



3. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PERPETUUM MOBILE

Se socializó con los miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes-ASAB Rosa Nayuber Pardo Pardo, quien comunica que en la sesión No 31 realizada el día 23 de octubre de 2014, se aprobó la institucionalización del semillero de investigación ‘ **PERPETUUM MOBILE**’

Decisión: Teniendo en cuenta lo anterior los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la institucionalización sin recursos del semillero investigación ‘ PERPETUUM MOBILE’

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-01-2015	Página 6 de 7	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Enero 27 de 2015 Hora: 2:00 p.m.	

4. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO –SAMAT

Se socializó con los miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación William Fernando Castrillón Cardona, quien comunica que en la sesión realizada el día 29 de octubre de 2014 acta No 34, se aprobó la institucionalización del semillero de investigación ‘ **ANÁLISIS MATEMÁTICO –SAMAT** ’

Decisión: Teniendo en cuenta lo anterior los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la institucionalización sin recursos del semillero de investigación ‘ ANÁLISIS MATEMÁTICO –SAMAT ’

5. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO CUERPO TESTIMONIO, DRAMATURGIAS EMERGENTES



Se socializó con los miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes-ASAB Rosa Nayuber Pardo Pardo, quien comunica que en la sesión No 38 realizada el día 18 de Diciembre de 2014, se aprobó la institucionalización del semillero de investigación ‘ **CUERPO TESTIMONIO, DRAMATURGIAS EMERGENTES** ’

Decisión: Teniendo en cuenta lo anterior los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la institucionalización sin recursos del semillero investigación ‘ CUERPO TESTIMONIO, DRAMATURGIAS EMERGENTES ’

6. INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FACULTAD TECNOLÓGICA

Se socializó con los miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el Secretario del Consejo de la Facultad Tecnológica David Rafael Navarro Mejía, quien comunica en la sesión No 24 del día 27 de noviembre de 2014, se aprobó la institucionalización de los siguientes proyectos:

- **Estudio de la incidencia de la alineación estática en los parámetros cinemáticos de pacientes amputados transtibiales a causa de trauma por minas antipersonales**
- **“las marcas en Colombia , una aproximación a un análisis empresarial, cultural y lingüístico y sus implicaciones en el imaginario colectivo”**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-01-2015	Página 7 de 7	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Enero 27 de 2015 Hora: 2:00 p.m.	

- Escalamiento temporal y aprendizaje en línea como estrategia de control de un robot diferencial”
- Estudio AB inicio de la propiedad estructural y electrónicas de la adsorción del grafeno sobre el MgO(100)FCC”

Decisión: Teniendo en cuenta lo anterior los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la institucionalización sin recursos de los proyectos de investigación mencionados anteriormente.

7. CAMBIO DE DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Se socializó con los miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el coordinador del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación Mario Montoya Castillo en el cual solicita cambio de director del “Grupo de Investigación y Diversidad en Educación” el cual actualmente está siendo liderado por la profesora Diana Patricia Ríos y se solicita que la profesora Betty Sandoval Guzmán quien es miembro activo del grupo mencionado sea quien lidere el grupo.

Decisión: Teniendo en cuenta lo anterior los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar el cambio de director del “Grupo de Investigación y Diversidad en Educación”

José Nelson Pérez Castillo
 Presidente del Comité y
 Director del CIDC

***Firmada en el Original por el Presidente del Comité de Investigaciones y Director del CIDC
 De la Universidad Distrital FJC***

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO Y ELABORO	Milena Rodríguez	CONTRATISTA CIDC	
REVISO Y APROBO	COMITÉ DE INVESTIGACIONES		